

Fecha 12.12.2025	Sección Capital	Página CP-31
----------------------------	---------------------------	------------------------

CDMX: declaran emergencia por socavones en la mitad de alcaldías

Anuncia el gobierno de la capital la realización de 35 obras para mitigar y prevenir riesgos tras la temporada de lluvias

Sustituirán y rehabilitarán infraestructura hidráulica a fin de evitar inundaciones como las de cada año en Iztapalapa

ALEJANDRO CRUZ,

EMITIÓ EL GOBIERNO DECLARATORIA DE EMERGENCIA

Atenderán autoridades daños que dejaron las lluvias atípicas este año

Realizará 35 obras en más de la mitad de la capital para prevenir y mitigar riesgos // Considera los de inundaciones y socavones

ALEJANDRO CRUZ FLORES

El Gobierno de la Ciudad de México emitió una declaratoria de emergencia en nueve alcaldías, más de la mitad del territorio de la capital del país, para la atención de daños por socavones e inundaciones provocados por las lluvias atípicas ocurridas a lo largo de este año.

Lo anterior implica la realización de 35 obras para mitigar y prevenir riesgos por este tipo de emergencias en las demarcaciones Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Venustiano Carranza y Tláhuac.

El documento, publicado en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, señala que dichas obras, que consisten básicamente en la sustitución y rehabilitación de infraestructura hidráulica, se pagarán con recursos del presupuesto de diversas secretarías, el Fideicomiso de Infraestructura, Movilidad, Agua y Seguridad y el Fondo de Atención a Contingencias y Desastres Naturales.

En el anexo de la declaratoria de emergencia, firmada por la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, se establece la realización de 18 proyectos por la presencia de socavones, que consisten en la sustitución de colectores y tuberías en vialidades como Río Churubusco, Gran Canal, Ignacio Zaragoza, Talismán, Anillo Periférico, Wilfrido Massieu, Vallejo y Ferrocarril Hidalgo.

Grietas y vasos reguladores

Asimismo, se enlistan 13 acciones para mitigar inundaciones que incluyen la reparación de una grieta en el puente vehicular La Concordia, la construcción y rehabilitación de vasos reguladores en los parques Cuitláhuac y Balvanera, así como en el cruce de las avenidas Ermita y Anillo de Circunvalación, además de la carretera Xochimilco-Oaxtepec, entre otras.

Las cuatro obras restantes tienen como propósito evitar inundaciones en 12 puntos de riesgo de la alcaldía Iztapalapa, que no se identifican en

el documento, así como servicios de rebombeo en las colonias San Juan de Aragón, sexta sección, La Pradera y Agrícola Oriental.

La declaratoria de emergencia, que entra en vigor a partir de hoy

y estará vigente hasta que se publique su término en la *Gaceta Oficial*, resalta que en junio de este año las lluvias superaron 231.06 milímetros, generando "inundaciones fuera de los promedios registrados en los años recientes", que provocaron el reblandecimiento del terreno, daños a la infraestructura hidráulica y aparición de socavones.

Por ello, se determinó la emisión de la declaratoria de emergencia con base en lo establecido en la Constitución local, de que toda persona tiene derecho a vivir en un entorno seguro, a la protección civil, a la atención de fenómenos de carácter natural o antropogénicos, y a adoptar las medidas necesarias para proteger a las personas y comunidades.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 12.12.2025	Sección Capital	Página CP-31
----------------------------	---------------------------	------------------------



▲ Tan sólo en la demarcación Iztapalapa, de enero a octubre de este año se tenían contabilizados 232 socavones. En esta imagen, la megaociedad

originada en la colonia Renovación, donde cayó un camión repartidor de refrescos. Foto Alfredo Domínguez